ANEXO II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO POSDOCTORAL EMILIO HERRERA-CEU

1. Menciones y reconocimientos de la tesis doctoral (máximo 10 puntos)

Mérito	Puntuación
Doctorado Cum Laude u otra calificación máxima equivalente en el sistema de origen.	+2
Mención Internacional o reconocimiento equivalente oficialmente acreditado	+3
Premio extraordinario de doctorado o equivalente acreditable	+5

Nota: Cuando el sistema universitario de obtención del título de doctor no contemple alguna de las menciones, reconocimientos o calificaciones recogidas en este apartado, la Comisión de Evaluación podrá reconocer méritos equivalentes debidamente acreditados por la persona candidata.

2. Participación en proyectos o contratos competitivos de I+D+i (máximo 30 puntos)

2.1 Proyectos o contratos regionales competitivos como colaborador en los últimos 5 años tras la tesis

Participación acreditada	Puntuación
Entre 1 y 3 años	2
Más de 3 años	5

2.2 Proyectos o contratos de nacionales competitivos como colaborador en los últimos 5 años tras la tesis

Participación acreditada	Puntuación
Entre 1 y 3 años	5
Más de 3 años	10

2.3 Proyectos o contratos de internacionales competitivos como colaborador en los últimos 5 años tras la tesis

Participación acreditada	Puntuación
Entre 1 y 3 años	10
Más de 3 años	15

2.4 Investigador principal en proyectos competitivos los últimos 5 años tras la tesis

Participación acreditada	Puntuación
IP proyecto competitivo nacional	+10
IP proyecto competitivo internacional	+20

3. Movilidad investigadora (máximo 10 puntos)

3.1 Estancias nacionales tras la tesis

Duración	Puntuación
6-12 meses	2
Más de 12 meses	4

3.2 Estancias internacionales tras la tesis

Duración	Puntuación
3-12 meses	6
Más de 12 meses	10

4. Producción científica (máximo 30 puntos)

4.1 Publicaciones indexadas

Tipo	Puntuación
Artículo JCR Q1 o Q2	5
Artículo JCR Q3-Q4 o Scopus Q1-Q2	3
Libro de investigación SPI Q1 o editorial internacional de prestigio	5
Capítulo de libro SPI Q1(*)	2

(*) En el caso de CC. Sociales, Humanidades y Derecho tendrá una valoración de 4 puntos.

4.2 Autoría y Citación

Citas	Puntuación
Primer autor, último autor (en el caso de CC experimentales) o autor de correspondencia	+5
Entre 1-5 citas(*)	+2
Más de 5 citas(*)	+4

(*) Las citas serán computadas en la base a la información proporcionada por la unidad de bibliometría de la Biblioteca USPCEU en función de las bases utilizadas para cada área a la fecha de cierre de la convocatoria.

5. Captación de financiación y reconocimientos competitivos (máximo 10 puntos)

Mérito	Puntuación
Ayuda predoctoral competitiva obtenida	2
Ayuda posdoctoral competitiva obtenida	5
Premio científico nacional o internacional	3
Sexenio de investigación o transferencia reconocido	5

6. Liderazgo e independencia investigadora *tras la tesis* (máximo 5 puntos)

Mérito	Puntuación
Dirección o codirección de TFG, TFM, actividades de mentoría.	(0.5 por cada uno hasta un máximo de1.5)
Conferencias o ponencias invitadas de investigación	(0.25 por cada uno hasta un máximo de1.5)
Participación en comités organizadores de congresos, jornadas científicas o actividades de divulgación científica de investigación.	(0.25 por cada uno hasta un máximo de1)
Coordinación de tareas o paquetes de trabajo en proyectos competitivos o redes naciones o internacionales de I+D+i	(0.25 por cada uno hasta un máximo de1)

7. Transferencia e intercambio de conocimiento y divulgación científica en los últimos 5 años tras la tesis (máximo 5 puntos)

7.1 . Transferencia e intercambio de conocimiento (máximo 3 puntos)

Mérito	Puntuación
Responsable actividad de transferencia	2
Colaborador en actividad de transferencia	1

7.2 Divulgación científica (máximo 2 puntos)

Mérito	Puntuación
Responsable actividad Semana de la Ciencia o Noche Europea de los Investigadores	1
Premios competitivos de divulgación	0.5
Premios o reconocimientos de divulgación	0.5